ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPAS
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Canatlán, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 93.19% en los Ingresos y un 81.88% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 54.16%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 79,071,418; los Recursos Ejercidos por $ 66,261,384 y el Patrimonio informado de $ -1,500,054 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Canatlán, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50 BIS, de fecha 20 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 28 de noviembre de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,750,000		1,750,000
Derechos	4,010,007		4,010,007
Contribuciones por Mejoras	108,000		108,000
Productos	6,000		6,000
Aprovechamientos	302,500		302,500
Participaciones	23,342,120	27,206,172	27,206,172
Ingresos Extraordinarios	32,104,804	42,476,470	42,481,470
Total	**61,623,431**		**75,864,149**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50 BIS, 6, 36 y 41, de fechas 20-dic-07, 20-ene-08, 04-may-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 53.59%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	1,632,500	1,750,000	7.20%
Derechos	3,905,506	4,010,007	2.68%
Contribuciones por Mejoras	101,000	108,000	6.93%
Productos	6,000	6,000	0.00%
Aprovechamientos	491,494	302,500	-38.45%
Participaciones	23,549,265	27,206,172	15.53%
Ingresos Extraordinarios	19,709,575	42,481,470	115.54%
Total	**49,395,340**	**75,864,149**	**53.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 47.07%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	15,573,245	17,946,642	15.24%
Servicios Generales	8,347,009	10,921,240	30.84%
Materiales y Suministros	2,342,006	2,633,137	12.43%
Inversiones de Activo Fijo	425,005	1,129,252	165.70%
Obra Pública	11,051,661	26,298,259	137.96%
Transf. de Asistencia Social	6,148,254	7,875,001	28.09%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,626,688	6,375,617	142.72%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	2,881,472	2,685,000	-6.82%
Total	**49,395,340**	**75,864,149**	**53.59%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 47.07%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

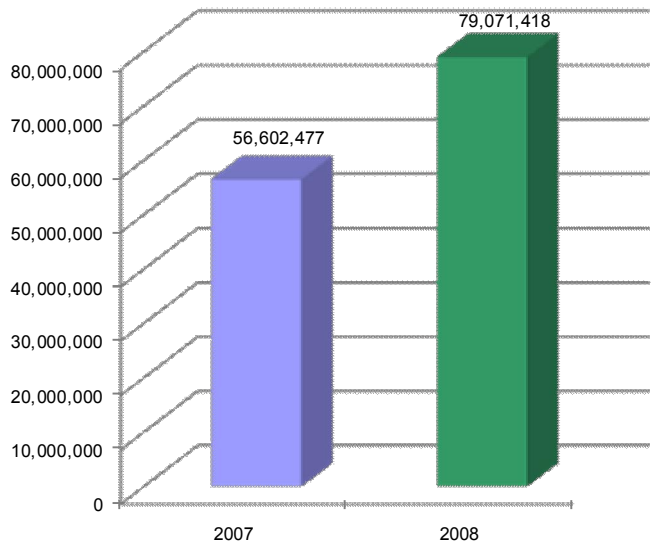
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	2,945,626	2,386,285	-18.99%
Derechos	2,987,665	2,450,000	-18.00%
Contribucion por Mejoras	114,625	0	-100.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	438,343	733,509	67.34%
Ingresos Extraordinarios	26,381,529	44,787,587	69.77%
Participaciones	23,734,689	28,714,038	20.98%
Total de Ingresos	**56,602,477**	**79,071,418**	**39.70%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No.1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 39.7% respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que

durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 33.18%.

En el crecimiento nominal de 2008 de 39.7% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 69.77% que significa $ 18,406,058, Participaciones en un 20.98% que significa $ 4,979,349 y Aprovechamientos en un 67.34% que significa $ 295,166.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,750,000	2,386,285	636,285
Derechos	4,010,007	2,450,000	-1,560,007
Contribuciones por Mejoras	108,000	0	-108,000
Productos	6,000	0	-6,000
Aprovechamientos	302,500	733,509	431,009
Total	**6,176,507**	**5,569,793**	**-606,713**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

5,569,793 - 0 / 6,176,507 - 2,565,000 = 1.542

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 54.2% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

5,569,793 / 79,071,418 = 0.070

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

2,386,285 / 5,569,793 = 0.428

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 42.8% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

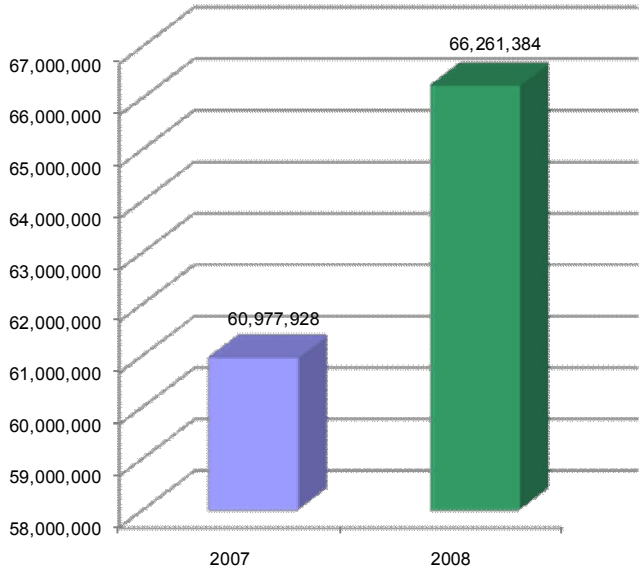
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	19,148,440	19,467,429	1.67%
Servicios Generales	9,313,822	12,018,044	29.03%
Materiales y Suministros	2,825,976	2,830,862	0.17%
Inversiones en Activo Fijo	424,295	1,155,212	172.27%
Obra Pública	20,399,387	14,788,917	-27.50%
Transferencias de Asistencia Social	6,727,793	9,563,822	42.15%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,138,215	6,437,097	201.05%
Total	**60,977,928**	**66,261,384**	**8.66%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No.2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 8.66%, que significa $ 5,283,456; destacándose una disminución en el rubro de Obra Pública en un 27.50 % que significa $ 5,610,470. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 201.05 % que significa $ 4,298,882.

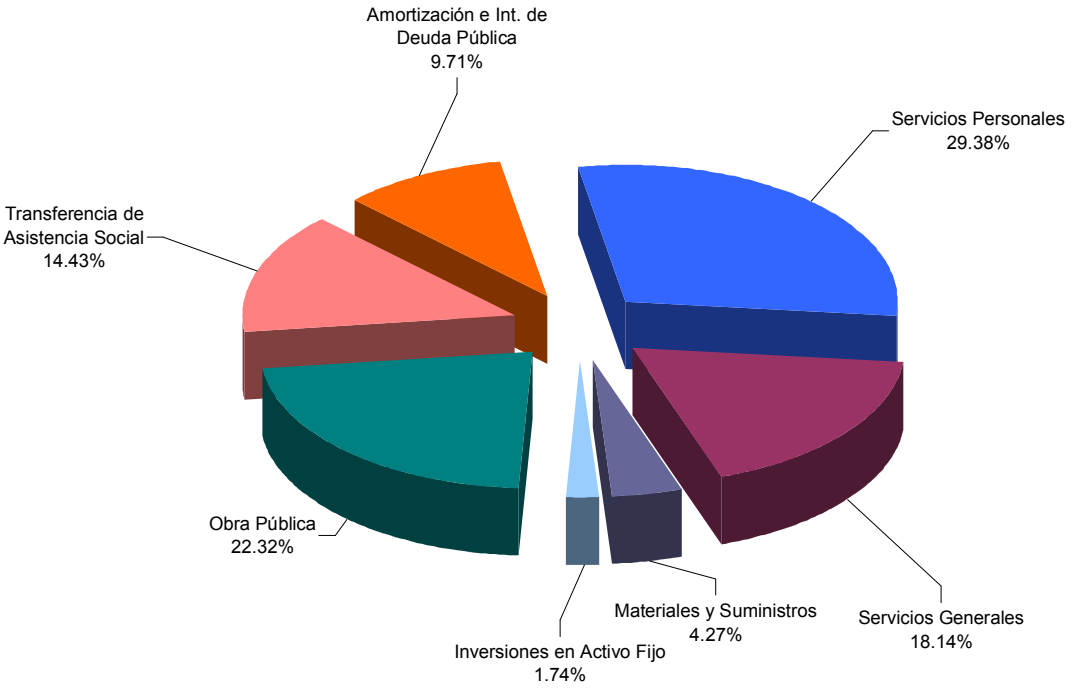
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	19,467,429	29.38%
Servicios Generales	12,018,044	18.14%
Materiales y Suministros	2,830,862	4.27%
Inversiones en Activo Fijo	1,155,212	1.74%
Obra Pública	14,788,917	22.32%
Transferencia de Asistencia Social	9,563,822	14.43%
Amortización e Int. de Deuda Pública	6,437,097	9.71%
Total	**66,261,384**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

5,569,793 / 19,467,429 + 12,018,044 + 2,830,862 = 0.162

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 16.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

79,071,418 / 66,261,384 = 1.193

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 19.3% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

28,714,038 + 23,569,267 / 66,261,384 = 0.789

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 78.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 77.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,155,212 + 14,788,917 / 79,071,418 = 0.202

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 20.2% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 19,060,429, ejerciendo durante 2008 $ 14,788,917, en 52 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	5,818,064	4,500,252	65.40	77.01	15	10	3	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008	13,184,812	10,231,113	62.83	56.62	36	22	14	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007	57,552	57,552	100.00	100.00	1	1		
Total	**19,060,429**	**14,788,917**	**63.73**	**77.59**	**52**	**33**	**17**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 63.73% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 52 obras aprobadas, informa la conclusión de 33, en proceso 17 y 2 no iniciadas; las

obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

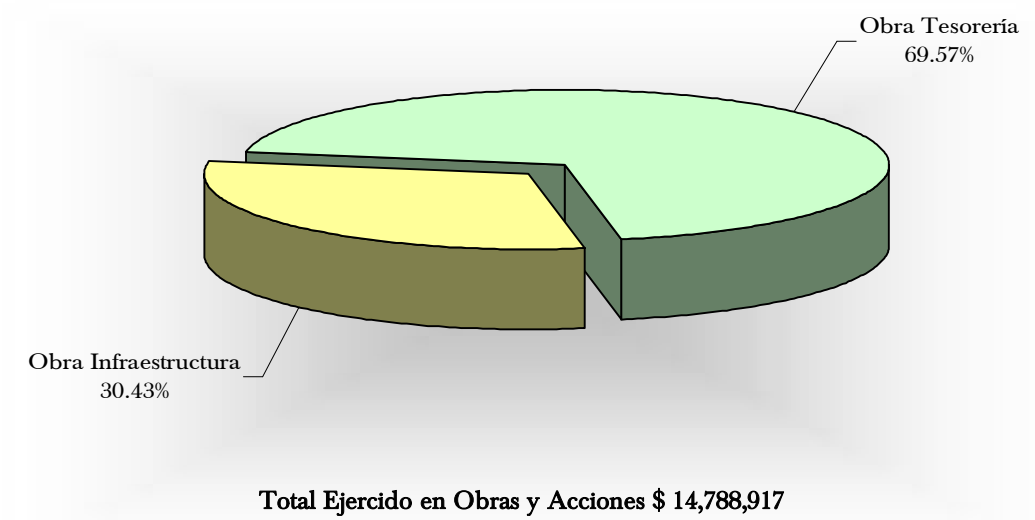
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	6	
Alcantarillado	5	
Urbanización Municipal	2	2
Caminos Rurales	2	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2	
Total	**17**	**2**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 69.57% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 30.43%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,788,917

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 2,953,699, mas una inversión no programada por $ 2,097,279, se obtienen $ 5,050,977, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	2,953,699	2,953,699
Inversión No Programada	2,097,279	2,097,279
Total	**5,050,977**	**5,050,977**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

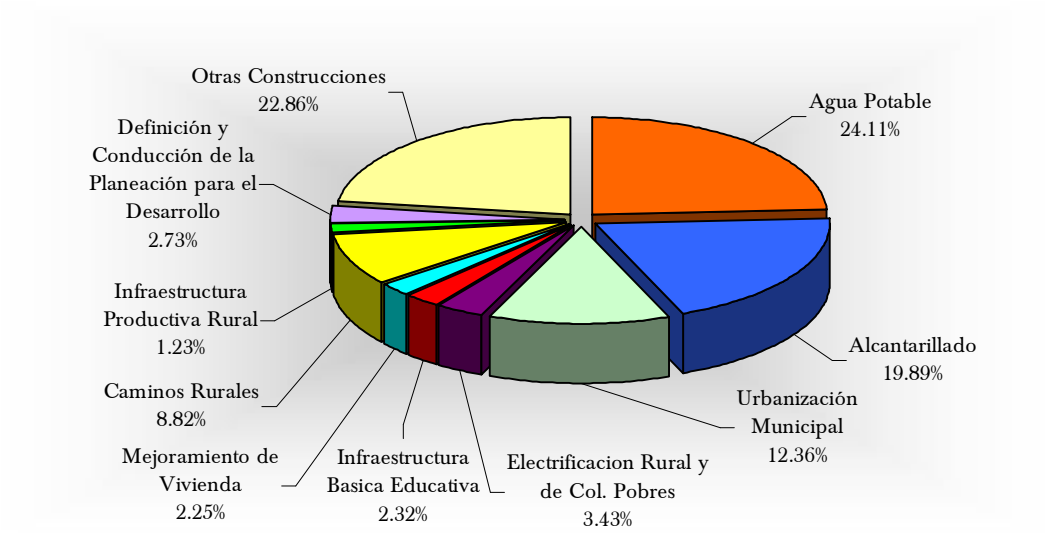
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**5,130,646**	**5,130,646**
Bancos	5,126,303	5,126,303
Subsidio al Empleo	4,344	4,344
Pasivo	**79,669**	**79,669**
Retenciones por Pagar	79,669	79,669
Total	**5,050,977**	**5,050,977**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 14,788,917

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	4,542,748	3,564,950	3,558,646	3,564,950		10	4	6	
Alcantarillado	3,530,001	2,941,423	2,941,423	2,941,423		7	2	5	
Urbanización Municipal	2,981,708	1,828,584	3,148,526	1,808,584	-20,000	6	2	2	2
Electrificación Rural y de Col. Pobres	2,271,520	507,020	507,316		-507,020	4	2	2	
Básica Educativa	268,091	342,827	347,843	91,752	-251,075	17	17		
Mejoramiento de Vivienda	229,920	332,823	332,823	215,903	-116,920	3	3		
Caminos Rurales	5,130,015	1,304,828	4,250,000		-1,304,828	2		2	
Productiva Rural	178,846	181,578	178,845		-181,578	2	2		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	317,168	404,066	414,187		-404,066				
Otras Construcciones	6,848,242	3,380,820	3,380,820	3,380,820		1	1		
Total	**26,298,259**	**14,788,917**	**19,060,429**	**12,003,432**	**-2,785,486**	**52**	**33**	**17**	**2**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

14,788,917 / 26,298,259 = 0.562

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 56.2% respecto a lo presupuestado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

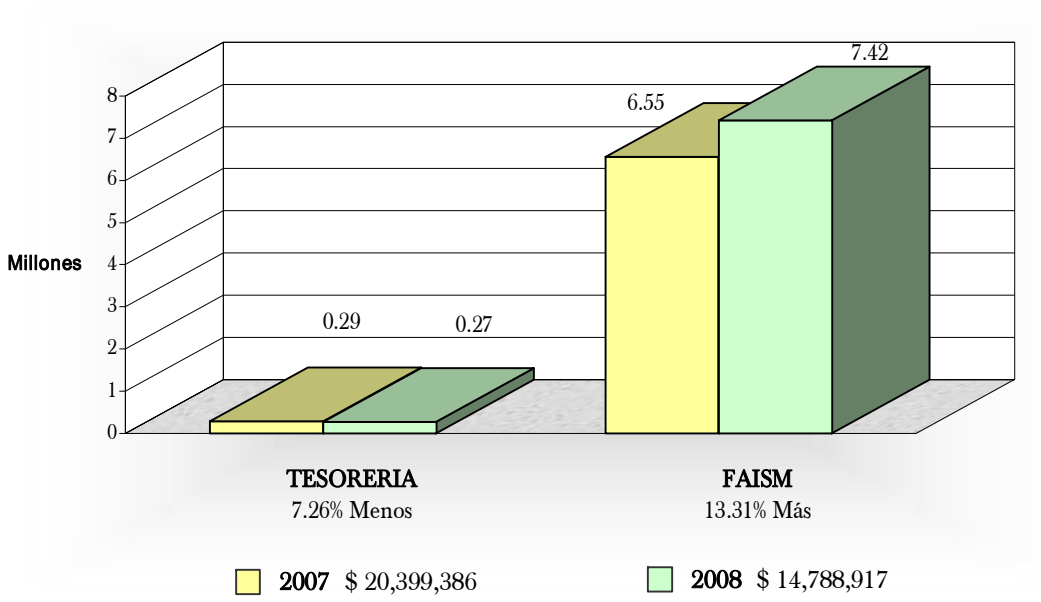
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 44,738,930, se destinó a Obra Pública $ 4,500,252, que representa el 10.06% y el 89.94% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 y 2007 por $ 10,912,528, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,288,665, que significó el 94.28% y el 5.72% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

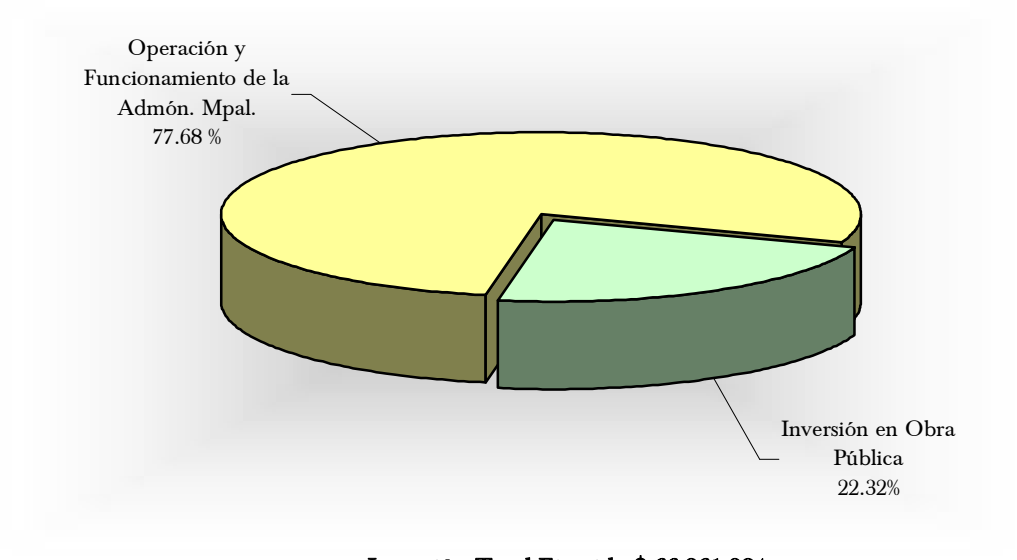


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta una disminución de $ 5,610,469, que representa el 27.50% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 66,261,384, destinó a Obra Pública y Acciones $ 14,788,917.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 66,261,384

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

14,788,917 / 66,261,384 = 0.223

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 22.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 14,788,917 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 8,009,887 que representa el 54.16% del total aplicado en obra.

De las 33 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 21 obras, lo que representa un 63.64 %; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 20 obras y 1 obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007; de cuya fiscalización se determinó que 17 obras se encuentran terminadas, 1 obras en proceso (Mejoramiento a la vivienda en zona urbana y rural en Canatlán), 1 Obra Indeterminada (Sustitución de línea de Agua Potable en Av. Ferrocarril en Canatlán) y 2 obras suspendidas (Rehabilitación de red de Alcantarillado El Presidio y Pavimentación de Av. Ferrocarril en Canatlán)

En lo referente a la situación operacional se detecto que de las 21 obras fiscalizadas, 19 obras operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (Mejoramiento a la vivienda en zona urbana y rural en Canatlán debido a que faltan 8 toneladas de cemento por entregar y 1 Obra Indeterminada (Sustitución de línea de Agua Potable en Av. Ferrocarril en Canatlán debido a que falta documentación comprobatoria por presentar)

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008				**5,509,887**	**5,505,032**
1	Agua Potable	Sustitución de Línea de Agua Potable (APAZU)	Canatlán	647,988	647,988
2	Agua Potable	Sustitución de Línea de Agua Potable en Av. Ferrocarril	Canatlán	301,875	301,875
3	Agua Potable	Ampliaciones de Redes de Agua Potable	La Soledad	91,214	91,214
4	Agua Potable	Ampliaciones de Redes de Agua Potable	Santa Cruz de las Huertas	70,408	68,223
5	Alcantarillado	Rehabilitación de Red de Alcantarillado El Presidio (APAZU)	El Presidio	370,000	370,000
6	Alcantarillado	Construcción de Red de Atargeas II Etapa (APAZU)	J. Guadalupe Aguilera	2,050,000	2,050,000
7	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Alumbrado Público	Canatlán (Varias)	119,995	119,786
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Av. Ferrocarril	Canatlán	1,018,711	1,016,852
9	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Ampliación de Red Eléctrica en la Col. 11 de Julio	Canatlán	227,316	227,020
10	Electrificación Rural y de Col. Pobres	Instalación de Transformador	Nicolás Bravo	35,000	35,000
11	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento a la Vivienda en Zona Urbana y Rural	Canatlán	116,920	116,920
12	Infraestructura Básica Educativa	Rehabilitación de Techos en Esc. Primaria	Bruno Martínez	50,000	50,000
13	Infraestructura Básica Educativa	Rehabilitación de Baños en Esc. Prim. Cinco de Mayo	Benjamín Aranda	49,934	49,934

14	Infraestructura Básica Educativa	Reparación de Servicios Sanitarios en Esc. Primaria	Venustiano Carranza	30,000	30,000
15	Infraestructura Básica Educativa	Reparación de Servicios Sanitarios en Esc. Primaria	Ricardo Flores Magón	30,000	30,000
16	Infraestructura Básica Educativa	Construcción de Aula en Esc. Prim. Soledad Álvarez	Canatlán	150,000	149,695
17	Infraestructura Básica Educativa	Construcción de Baño 1 Etapa	22 De Mayo	38,312	38,312
18	Infraestructura Básica Educativa	Conclusión de Barda Perimetral en Esc. Primaria (Manos a la Obra)	El Progreso	38,804	38,804
19	Infraestructura Básica Educativa	Construcción de Fachada en Esc. Prim. Miguel Hidalgo	El Presidio	38,784	38,784
20	Infraestructura Básica Educativa	Construcción de Fachada en esc. Prim. (Manos a la Obra)	La Sauceda	34,624	34,624
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2007				**2,500,000**	**2,500,000**
21	Urbanización Municipal	Construcción de Unidad Deportiva Anexo a la Escuela Primaria Niños Héroes, Fracc. Los Manzanos	Canatlán	2,500,000	2,500,000
			Total	**8,009,887**	**8,005,032**

FUENTE: Información Preeliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	7,897	Acreedores	4,314,659
Bancos	12,302,054	Sueldos por Pagar	1,062,628
Deudores Diversos	709,418	Retenciones por Pagar	3,083,114
Ant. a Prov. y Contratistas	12,931	I.V.A por pagar	16,380
Almacén	63,605		
Subsidio al Empleo	401,394		
Total Activo Circulante	**13,497,300**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**8,476,780**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,361,283	Deuda Pública Largo Plazo	14,824,084
Edificios	863,190	**Total Pasivo a Largo plazo**	**14,824,084**
Maquinaria y Equipo	224,410		
Equipo de Transporte	4,449,192	**Total Pasivo**	**23,300,864**
Armamento	65,146		
Mobiliario y Equipo de Oficina	779,593		
Equipo de Comunicación	232,668	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	238,227	Patrimonio Acumulado	1,716,110
Herramientas	89,800	Superávit o Déficit del Ejercicio	12,810,035
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-16,026,199
Total Activo Fijo	**8,303,510**	**Total Patrimonio**	**-1,500,054**
Total Activo	**21,800,810**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**21,800,810**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

13,497,300 / 8,476,780 = 1.592

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

23,300,864 / 21,800,810 - 0 = 1.069

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

8,476,780 / 23,300,864 = 0.364

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 36.4% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

14,824,084 / 23,300,864 = 0.636

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 63.6% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

79,071,418 - 66,261,384 = 12,810,035

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**5,099,241**
Crédito 5121	5,099,241	
Deuda Pública Contratada		**15,432,225**
Crédito 7727	4,190,985	
Crédito 7728	6,148,240	
Crédito 7390	5,093,000	
Amortizaciones		**5,707,382**
Crédito 7727	0	
Crédito 7728	608,141	
Crédito 7390	0	
Crédito 5121	5,099,241	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**14,824,084**

FUENTE: Estado de Cuenta de Banobras 2008

Nota.- La diferencia entre los importes de Amortización en el Estado de Deuda Pública y el Anexo 2 por $ 69,712 se origina por que el Municipio registró la amortización del crédito 7728 por $ 52,104 y el crédito 7727 por $ 17,609; ambas amortizaciones no fueron consideradas por Banobras al 31 de Diciembre de 2008

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	6,485,784	5,099,241	-21.38%
Contratación de Deuda	0	15,432,225	100.00%
Amortización	1,386,543	5,707,382	311.63%
Saldo al 31 de Diciembre	5,099,241	14,824,084	190.71%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Estado de Cuenta de Banobras 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alta, el saldo final de 2008 es mayor en un 190.71% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 311.63%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *1,386,543 / 56,602,477* = *0.024*

2008 *5,777,094 / 79,071,418* = *0.072*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 2.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 7.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

560,590 / 66,261,384 = 0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual fue constituido mediante el Decreto número 334, publicado en el Periódico Oficial número 22 de fecha 14 de septiembre de 1997; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 75, publicado en el Periódico Oficial número 33 de fecha 24 de octubre de 1985.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Canatlán, Dgo. (SIDEAPA)

V.1.1 Ingresos

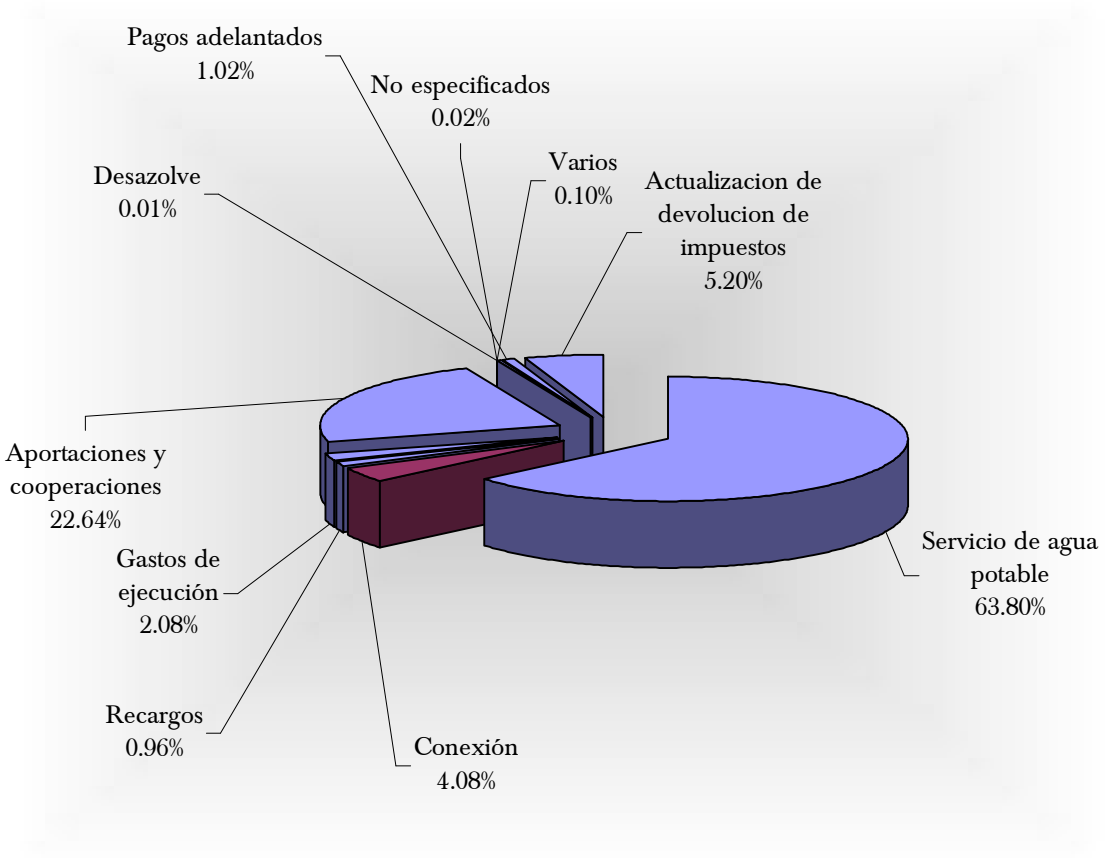
El SIDEAPA obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 2,760,445 los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,761,231	63.80%
Conexión	112,576	4.08%
Aprovechamientos		
Recargos	26,610	0.96%
Gastos de ejecución	57,319	2.08%
Aportaciones y cooperaciones	625,035	22.64%
No especificados	240	0.02%
Servicios diversos		
Desazolve	3,000	0.10%
Varios	2,877	0.10%
Pagos adelantados	28,039	1.02%
Otros ingresos		
Actualizacion de devolucion de impuestos	143,518	5.20%
Total	**2,760,445**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



De éste análisis, se destacan los Ingresos por Servicios de agua potable en un porcentaje del 63.80%

Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2008 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPA, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
2,565,000	2,760,445	195,445	7.62%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2008 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

625,035 / 2,760,445 = .226

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPA para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 22.6% del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 13.74%.

V.1.2 Egresos

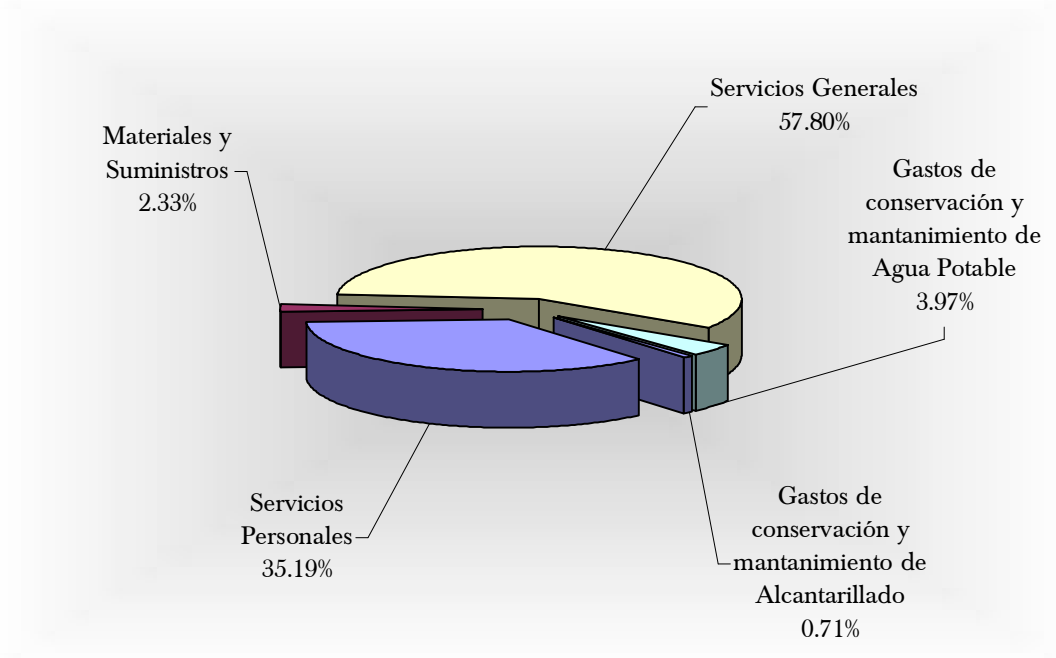
El SIDEAPA ejerció recursos durante 2008 por $ 3,366,809, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,184,639	35.19%
Materiales y Suministros	78,590	2.33%
Servicios Generales	1,945,990	57.80%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	133,793	3.97%
Gastos de conservación y mantanimiento de Alcantarillado	23,797	0.71%
Total	**3,366,809**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPA aplicó el 35.19% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 57.80% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2007 y el ejercicio 2008, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2,007	2008	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,516,382	1,761,231	244,849	16.15%
Conexión	107,192	112,576	5,384	5.02%
Aprovechamientos				
Recargos	20,842	26,610	5,768	27.67%
Gastos de ejecución	34,902	57,319	22,417	64.23%
Aportaciones y cooperaciones	312,597	625,035	312,438	99.95%
No especificados	3,821,708	240	-3,821,468	-99.99%
Servicios diversos				
Deszasolve		3,000	3,000	100.00%
Varios		2,877	2,877	100.00%
Pagos adelantados	11,820	28,039	16,219	137.22%
Otros ingresos				
Actualización de devolución de impuestos		143,518	143,518	100.00%
Total	**5,825,443**	**2,760,445**	**-3,064,998**	**-52.61%**

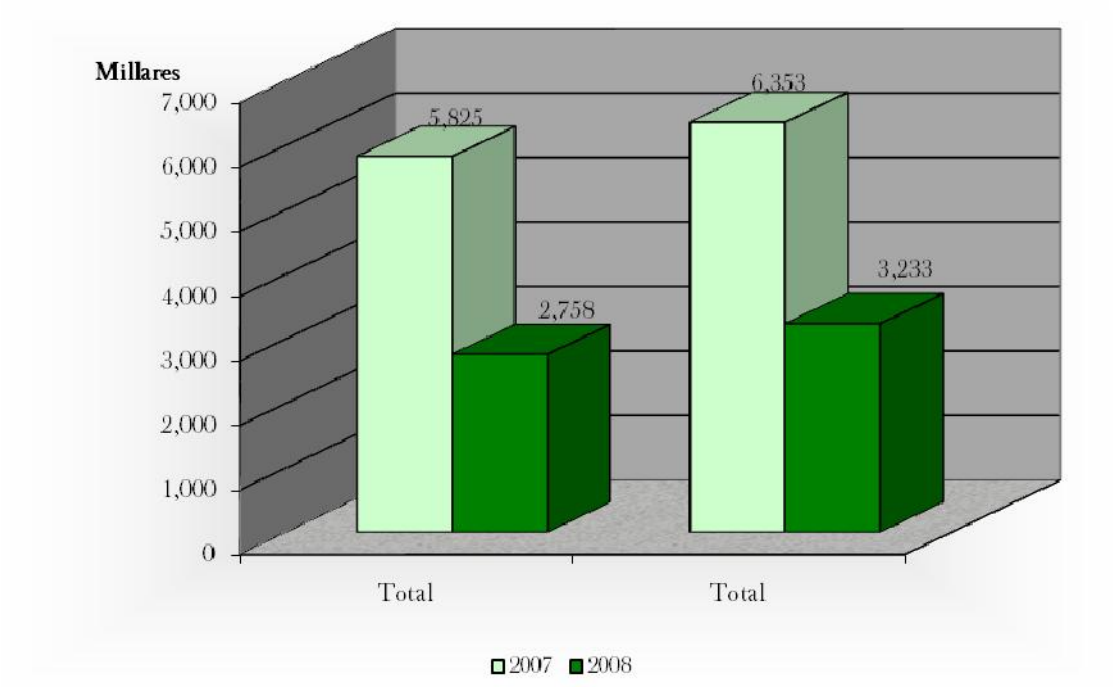
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,338,044	1,184,639	-153,405	11.46%
Materiales y Suministros	138,996	78,590	-60,406	43.46%
Servicios Generales	1,510,571	1,945,990	435,419	28.82%
Gasto de conservación y mantenimiento de Agua Potable	2,944,688	133,793	-2,810,895	95.46%
Gastos de inversión	420,818	23,797	-397,021	94.35%
Total	**6,353,117**	**3,366,809**	**-2,986,308**	**47.01%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2008 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2007 en un 52.61% y los Egresos en un 47.01%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPA disminuyeron en un 59.13% y los egresos en un 53.53%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Canatlán Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

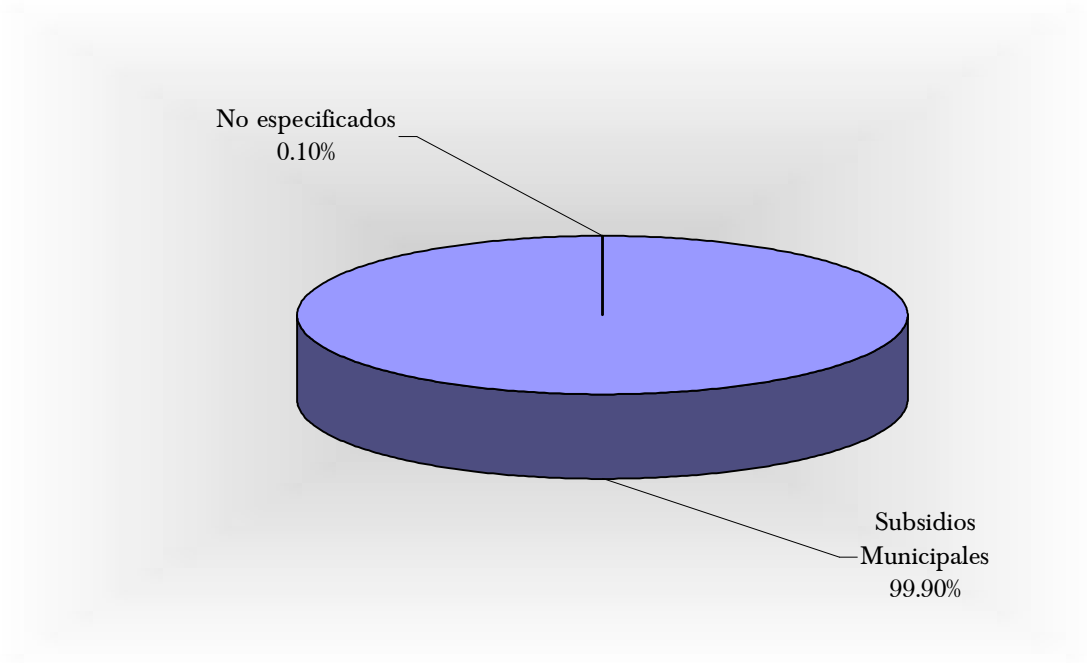
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 2,366,149, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	2,363,783	99.90%
No especificados	2,366	0.10%
Total	**2,366,149**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

2,363,783 / 2,366,149 = .999

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal y Donativos y Aportaciones Municipales, ya que éste representa el 99.9% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

Conforme a registros contables del Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 2,616,089 y el Organismo informa subsidio municipal recibido por

$ 2,363,783, determinándose una diferencia de $ 252,306; la cual no ha sido justificada por el DIF

V.2.2 Egresos

El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 2,213,855, en los conceptos que se muestran a continuación:

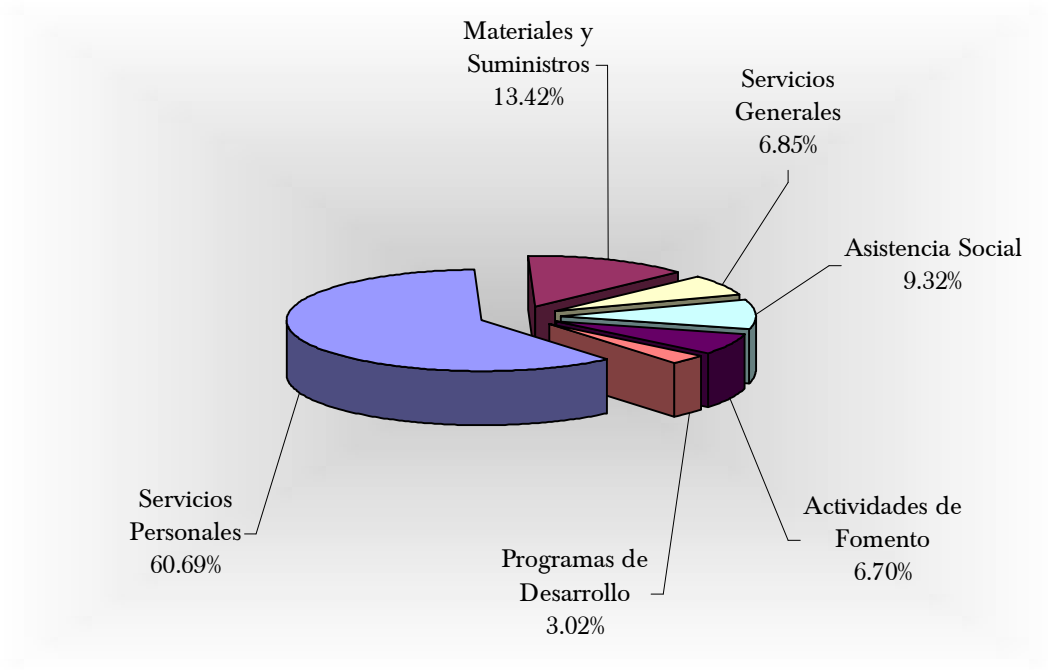
Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	1,343,684	60.69%
Materiales y Suministros	297,087	13.42%
Servicios Generales	151,637	6.85%
Asistencia Social	206,301	9.32%
Actividades de Fomento	148,237	6.70%
Programas de Desarrollo	66,909	3.02%
Total	**2,213,855**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 12

Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 60.69% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 19.04% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2007 y el ejercicio 2008 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos	7		-7	-100.00%
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	154,370		-154,370	-100.00%
Subsidios Municipales	1,949,197	2,363,783	414,586	21.27%
No especificados		2,366	2,366	100.00%
Total	**2,103,574**	**2,366,149**	**262,575**	**12.48%**

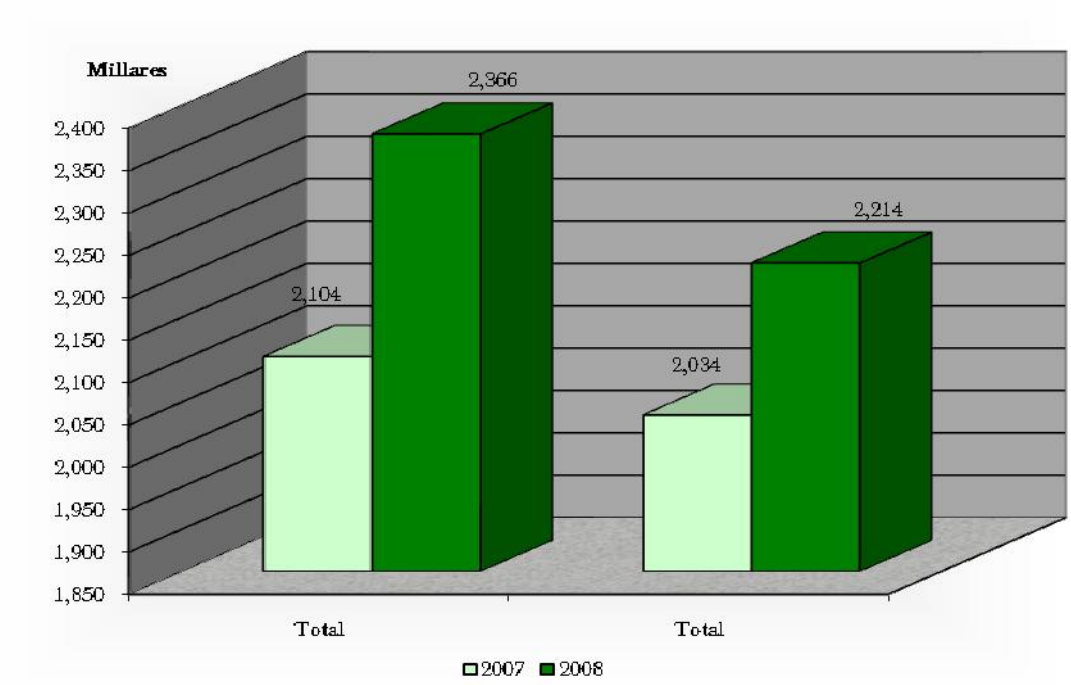
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,148,072	1,343,684	195,612	17.04%
Materiales y Suministros	265,932	297,087	31,155	11.72%
Servicios Generales	151,713	151,637	-76	0.05%
Asistencia Social	331,123	206,301	-124,822	37.70%
Actividades de Fomento	81,488	148,237	66,749	81.91%
Programas de Desarrollo	56,109	66,909	10,800	19.25%
Total	**2,034,437**	**2,213,855**	**179,418**	**8.82%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos en comparación al 2007 aumentaron en un12.48% y los Egresos en un 8.82%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de 6.52% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 5.96% y los egresos aumentaron en un 2.30%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 958,793

VI.1 Financieras por $ 521,049

Tesorería por $ 446,618

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 439,924
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 6,694

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 74,431

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 44,400
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 30,031

VI.2 Obra Pública por $ 185,438

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 185,438

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 89,148

2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 96,290

VI.3 Descentralizados por 252,306

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia por $ 252,306

1. Subsidio municipal no ingresado por $ 252,306

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de cabildo
3. Erogaciones sin convenio

Obra Pública:

1. Retenciones no enteradas

2. Saldo no ejercido
3. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin volúmenes de obra)
4. Fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos

Descentralizados

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

1. Falta de registro patrimonial
2. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1. Falta de gestión de cobro de saldos a favor del Organismo.
2. Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública:

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra de refrendo para 2009, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal 2008.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Canatlán, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,750,000**	**2,386,285**	**636,285**
Predial	1,520,000	1,941,732	421,732
Predial del Ejercicio	1,300,000	1,543,009	243,009
Predial de Ejercicios Anteriores	220,000	398,724	178,724
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	200,000	432,657	232,657
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	30,000	11,896	-18,104
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**4,010,007**	**2,450,000**	**-1,560,007**
Por Servicio de Rastro	135,000	333,375	198,375
Servicio de Panteones Municipales	25,000	34,741	9,741
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	25,000	24,968	-32
Fraccionamientos	5,000	0	-5,000
Cooperación para Obras Públicas	500	291,257	290,757
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	500	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	2,565,000	0	-2,565,000
Del Ejercicio	2,400,000	0	-2,400,000
De Ejercicios Anteriores	165,000	0	-165,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	110,000	124,961	14,961
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	1	0	-1

Certificados, Registros, Actas y Legalización	1	0	-1
Empadronamiento	1	0	-1
Expedición de Licencias y Refrendos	735,500	989,971	254,471
Expendios de Bebidas Alcohólicas	735,000	989,971	254,971
Expedición	5,000	0	-5,000
Refrendo	730,000	989,971	259,971
Anuncios	500	0	-500
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	1	0	-1
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	1	0	-1
Revisión, Inspección y Servicios	1	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	1,000	0	-1,000
Servicios Catastrales	5,000	1,146	-3,855
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	5,000	0	-5,000
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	2,500	0	-2,500
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	10,000	0	-10,000
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	10,000	0	-10,000
Servicio Público de Iluminación	375,000	649,581	274,581
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**108,000**	**0**	**-108,000**
Captación de Agua	15,000	0	-15,000
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	15,000	0	-15,000
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desague, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	15,000	0	-15,000
Pavimentación de Calles y Avenidas	15,000	0	-15,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	15,000	0	-15,000
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	15,000	0	-15,000
Instalación de Alumbrado Público	18,000	0	-18,000

PRODUCTOS	**6,000**	**0**	**-6,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1,500	0	-1,500
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	4,500	0	-4,500
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**302,500**	**733,509**	**431,009**
Recargos	40,000	84,947	44,947
Multas Municipales	200,000	382,780	182,780
Rezago	500	0	-500
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	500	0	-500
Donativos y Aportaciones	500	600	100
Subsidios	500	0	-500
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	500	0	-500
Multas Federales no Fiscales	2,500	0	-2,500
No Especificados	57,500	265,183	207,683
PARTICIPACIONES	**27,206,172**	**28,714,038**	**1,507,866**
Fondo General de Participaciones	16,067,363	17,107,266	1,039,903
Fondo de Fomento Municipal	8,579,880	9,013,444	433,564
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	565,668	653,975	88,307
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	338,038	380,934	42,896
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	182,094	191,460	9,366
Fondo Estatal	212,290	273,797	61,507
Fondo de Fiscalización	814,225	856,057	41,832
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	446,614	237,107	-209,507
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**42,481,470**	**44,787,587**	**2,306,117**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	18,907,203	15,432,225	-3,474,978
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	23,574,267	23,586,713	12,446
Aportaciones Federales Ramo 33	23,569,267	23,569,267	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	11,101,461	11,101,461	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,467,806	12,467,805	-1
Aportaciones del Gobierno del Estado	0		0
Otros Apoyos	0	5,768,649	5,768,649
Rendimientos Financieros	5,000	17,446	12,446
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios			0
TOTAL DE INGRESOS	**75,864,149**	**79,071,418**	**3,207,269**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**17,946,642**	**19,467,429**	**-1,520,787**
Sueldos al Personal del Municipio	14,576,649	15,705,270	-1,128,621
Sueldos	14,241,646	15,389,206	-1,147,560
Crédito al Salario	1	0	1
Vacaciones	1	0	1

Horas Extras	335,000	316,065	18,935
Prima Dominical	1	0	1
Sueldos Extraordinarios	1	0	1
Compensaciones	338,000	334,455	3,545
Gastos de Representación	20,000	12,884	7,117
Prima Vacacional	1	0	1
Jubilaciones e Indemnizaciones	691,491	717,127	-25,635
Aguinaldos	1,670,000	2,078,843	-408,843
Pasajes y Viáticos	80,500	104,735	-24,235
Honorarios	130,000	223,904	-93,904
Despensa	80,000	72,000	8,000
Fondo para el Retiro	360,000	218,212	141,788
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,633,137**	**2,830,862**	**-197,725**
Papelería y Artículos de Escritorio	200,000	241,409	-41,409
Combustibles y Lubricantes	1,925,000	2,169,272	-244,272
Medicinas y Materiales de Botiquín	1	7,895	-7,894
Artículos de Limpieza	27,000	33,456	-6,456
Material Eléctrico	1	0	1
Libros, Revistas y Periódicos	45,000	40,205	4,795
Material Deportivo	1	0	1
Material Didáctico	1	0	1
Uniformes al Personal	115,000	25,488	89,512
Herramientas Menores	1,500	1,302	198
Adquisición de Municiones	19,633	19,632	1
Alimentos	200,000	175,457	24,543
Otros Materiales y Suministros	100,000	116,745	-16,745
SERVICIOS GENERALES	**10,921,240**	**12,018,044**	**-1,096,803**
Correos y Telégrafos	5,000	985	4,015
Teléfonos	451,500	522,287	-70,787
Energía Eléctrica	150,000	218,011	-68,011

Alumbrado Público	2,150,001	2,432,391	-282,390
Agua Potable	0	30,000	-30,000
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	2,470,000	2,424,642	45,358
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	75,000	100,909	-25,909
Mantenimiento de Vehículos	390,000	534,712	-144,712
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	935,000	1,303,613	-368,613
Mantenimiento de Edificios	211,648	275,754	-64,106
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	780,000	758,087	21,913
Comisiones Bancarias	941,760	79,893	861,867
Intereses Bancarios	1	31,320	-31,319
Impresiones y Reproducciones	80,000	196,410	-116,410
Difusión e Información	250,000	520,352	-270,352
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	900,000	1,033,333	-133,333
Estudio e Investigación Proyectos	1	5,000	-4,999
Atención a Visitantes	90,000	132,188	-42,188
Primas y Gastos de Seguros	365,326	332,173	33,154
Pago de Impuestos	1	0	1
Fomento Deportivo	50,000	69,708	-19,708
Alimentación a Presos	250,000	351,558	-101,558
Arrendamientos y Cuotas	1	0	1
Servicio por Maquilación e Información	170,000	278,021	-108,021
INFONAVIT, FOVISSSTE	1	0	1
Otros Servicios Generales	206,000	386,696	-180,696
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**7,875,001**	**9,563,822**	**-1,688,821**
Subsidios Educacionales	500,000	694,684	-194,684
Seguridad Social	1	13,511	-13,510
Subsidios a Organizaciones	500,000	762,470	-262,470
Subsidios al DIF	2,475,000	2,616,089	-141,089
Donativos y Cooperaciones	4,000,000	5,108,581	-1,108,581
Otros Subsidios	400,000	368,487	31,513

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**1,129,252**	**1,155,212**	**-25,960**
Bienes Muebles	1,129,250	1,155,212	-25,962
Adquisición de Vehículos	844,888	806,888	38,000
Adquisición de Muebles y Enseres	222,845	287,614	-64,769
Adquisición de Armas	58,516	58,515	1
Adquisición de Maquinaria y Equipo	1	0	1
Adquisición Equipo de Cómputo	3,000	2,195	805
Bienes Inmuebles	2	0	2
Terrenos	1	0	1
Edificios	1	0	1
OBRAS PÚBLICAS	**26,298,259**	**14,788,917**	**11,509,342**
Agua Potable	4,542,748	3,564,950	977,798
Alcantarillado	3,530,001	2,941,423	588,578
Drenaje y Letrinas	1	0	1
Urbanización Municipal	2,981,708	1,828,584	1,153,123
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	2,271,520	507,020	1,764,501
Infraestructura Básica de Salud	1	0	1
Infraestructura Básica Educativa	268,091	342,827	-74,737
Mejoramiento de Viviendas	229,920	332,823	-102,903
Caminos Rurales	5,130,015	1,304,828	3,825,187
Infraestructura Productiva Rural	178,846	181,578	-2,732
Programa de Estímulos a la Educación	1	0	1
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	317,168	404,066	-86,898
Otras Construcciones	6,848,240	3,380,820	3,467,420
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**6,375,617**	**6,437,097**	**-61,480**
Amortización de Deuda Pública	5,954,304	5,777,094	177,210
Intereses de Deuda Pública	421,313	560,590	-139,276
Pago de Adefas	0	99,413	-99,413
Recursos Presupuestados de menos	2,685,000	0	2,685,000
TOTAL DE EGRESOS	**75,864,149**	**66,261,384**	**9,602,766**

NOTA: Las cifras pueden variar debido al redondeo